

DOCUMENTOS COMERCIALES

Los documentos comerciales son comprobantes de transacciones comerciales y/o financieras, emitidos por los comerciantes o las empresas.

Utilidad:

- Son una constancia de las operaciones realizadas.
- Constituyen la base del registro contable de las operaciones realizadas.

Clasificación:

• Externos	
• Internos	• De uso interno
	• De uso externo

Los **comprobantes externos** son aquellos emitidos fuera de la empresa y luego recibidos y conservados en la empresa. Ej.: facturas de compras, recibos de pagos efectuados, etc.

Los **comprobantes internos** son los documentos emitidos en la empresa que pueden entregarse a terceros o circular en la misma empresa. Ej.: facturas de ventas, recibos por cobranzas, presupuestos, vales.

Por otra parte, no solamente se registran los documentos comerciales: los instrumentos públicos (escrituras, hipotecas) y privados (contratos de arrendamiento, depósito) y cualquier comprobante que sea respaldo de una registración contable, es fuente de información (planillas de sueldos, informes).

Obligados a emitir documentos comerciales:

- Quienes comercializan cosas muebles.
- Quienes comercializan o prestan servicios.
- Quienes se dedican a la locación de bienes.

Conservación:

Los documentos comerciales deben ser conservados por **diez** años contados desde la fecha de emisión del documento.

Comprobantes que intervienen en:		
CONCERTACIÓN DE LA OPERACIÓN	DESPLAZAMIENTO DE LA MERCADERÍA	CIRCULACIÓN DE VALORES
• Orden de compra o Nota de pedido	• Remito	<u>Contado:</u>
• Nota de venta	• Factura	• Cheque
	• Ticket	<u>Crédito:</u>
		• Recibo
		• Nota de débito
		• Nota de crédito
		• Resumen de cuenta
		• Pagaré

Nota de compra:

También llamada Orden de Compra o Nota de Pedido, es el documento que el comprador envía al vendedor especificando los bienes que desea comprar, su precio, las condiciones de pago y, en algunos casos, la fecha y la forma de envío de la mercadería.

La Orden de Compra obliga al comprador a adquirir la mercadería solamente cuando la recibe en las condiciones solicitadas. Por el contrario, no obliga al vendedor, salvo que haya realizado una oferta, ya sea por medios gráficos, radiales, televisivos, etc., y el comprador le formulara el pedido en las mismas condiciones de su oferta.

Se emite, por lo menos, por duplicado.

Es un documento que no genera ningún registro contable.

Nota de venta:

Es el documento por el cual el vendedor da respuesta al comprador luego de haber recibido su Orden de Compra, o que confecciona el vendedor o su viajante cuando se pacta una venta.

Para el caso de que el comprador haya realizado su pedido verbal o telefónicamente, la Nota de Venta permite "cerrar trato", es decir, asegurar la operación.

Además, permite programar la producción y entrega de los productos.

Es emitida por duplicado.

Este documento no origina registros contables.

Remito:

Tiene dos objetivos diferentes:

- **Para el comprador:** comparar con el pedido, a efectos de controlar si es la mercadería solicitada y, fundamentalmente, para controlar las mercaderías que recibe con la posterior facturación.
- **Para el vendedor:** al recibir el duplicado del remito debidamente firmado por el comprador, tiene una constancia de haber entregado la mercadería, que el comprador recibió las **conforme** y, en base al Remito, confeccionar la Factura.

Es el único documento legal que le permite al vendedor demostrar la entrega de las mercaderías.

Se extiende, como mínimo, por duplicado; aunque es práctica generalizada hacerlo por triplicado para que al transportista también le quede una constancia de la operación realizada.

No se registra en los libros de contabilidad, dado a que generalmente los Remitos se emiten sin valores.

Factura:

Es el documento que el vendedor envía al comprador.

Todas las facturas deben tener determinado diseño y cumplir con los requisitos establecidos por la AFIP.

El tamaño mínimo que deben tener es de 15 cms. de ancho por 20 cms. de largo.

Es un documento registrable.

Requisitos:**Respecto del vendedor:**

1. Nombre y apellido, o razón social.
2. Domicilio legal.
3. Clave única de identificación tributaria (C.U.I.T.).
4. Número de inscripción en el Impuesto a los Ingresos Brutos.
5. Condición respecto al Impuesto al Valor agregado.
6. Fecha de emisión

7. Numeración preimpresa, consecutiva y progresiva.
8. Código de identificación del documento (A, B o C).
9. Fecha de inicio de las actividades en el local habilitado para las ventas.

Respecto del comprador:

1. Nombre y apellido, o razón social.
2. Domicilio.
3. Condición respecto del IVA.
4. Clave única de identificación tributaria.
5. Número de inscripción en los ingresos brutos.

Respecto de la mercadería vendida:

1. Cantidad y descripción.
2. Precio unitario.
3. Importe total.
4. Condiciones de venta.
5. Número de remito.

Respecto de la imprenta:

1. Nombre y apellido, o razón social.
2. Clave única de identificación tributaria.
3. Fecha en la que se realizó la impresión.
4. Primero y último números de los documentos impresos.
5. Número de C.A.I. (Código de Autorización de Impresión).
6. Fecha de vencimiento.

Ticket:

Se emite por operaciones de contado, mientras que la factura puede ser emitida por operaciones de contado o en cuenta corriente. Los tickets sólo pueden ser emitidos por máquinas registradoras (o controladores fiscales) autorizadas a funcionar por la AFIP.

Recibo:

Quien recibe un pago, deja constancia de los valores o bienes recibidos y el concepto por el cual los recibe, extendiendo un Recibo. Este documento tiene importancia:

- **Legal:** constituye una prueba para quien hizo el pago.
- **Contable:** para quien lo confeccionó es una constancia de los ingresos de fondos, y para quien lo recibe es un elemento de control de la salida de valores.

Se emite por duplicado, y se registra en los libros contables.

Nota de débito:

Cuando el vendedor quiere poner en conocimiento al comprador de que ha **cargado** en su cuenta un importe determinado, emite una Nota de Débito.

Las causas que generan su emisión pueden ser:

- Error en menos en la facturación.
- Intereses.
- Gastos por fletes.
- Gastos bancarios, etc.

La Nota de Débito siempre origina un **aumento** en la cuenta del comprador, por lo tanto es un documento registrable.

Nota de crédito:

Es el documento que el vendedor confecciona y remite al comprador para ponerlo en conocimiento de que ha **descargado** de su cuenta un importe determinado, por alguno de los siguientes motivos:

- Error en más en la facturación.
- Otorgamiento de bonificaciones o descuentos.
- Devolución de mercaderías.

La Nota de Crédito siempre origina una **disminución** en la cuenta del comprador o deudor, por lo tanto es un documento registrable.

Resumen de cuenta:

Es usual remitir a los clientes a fin de cada mes un resumen de su cuenta, con la finalidad de:

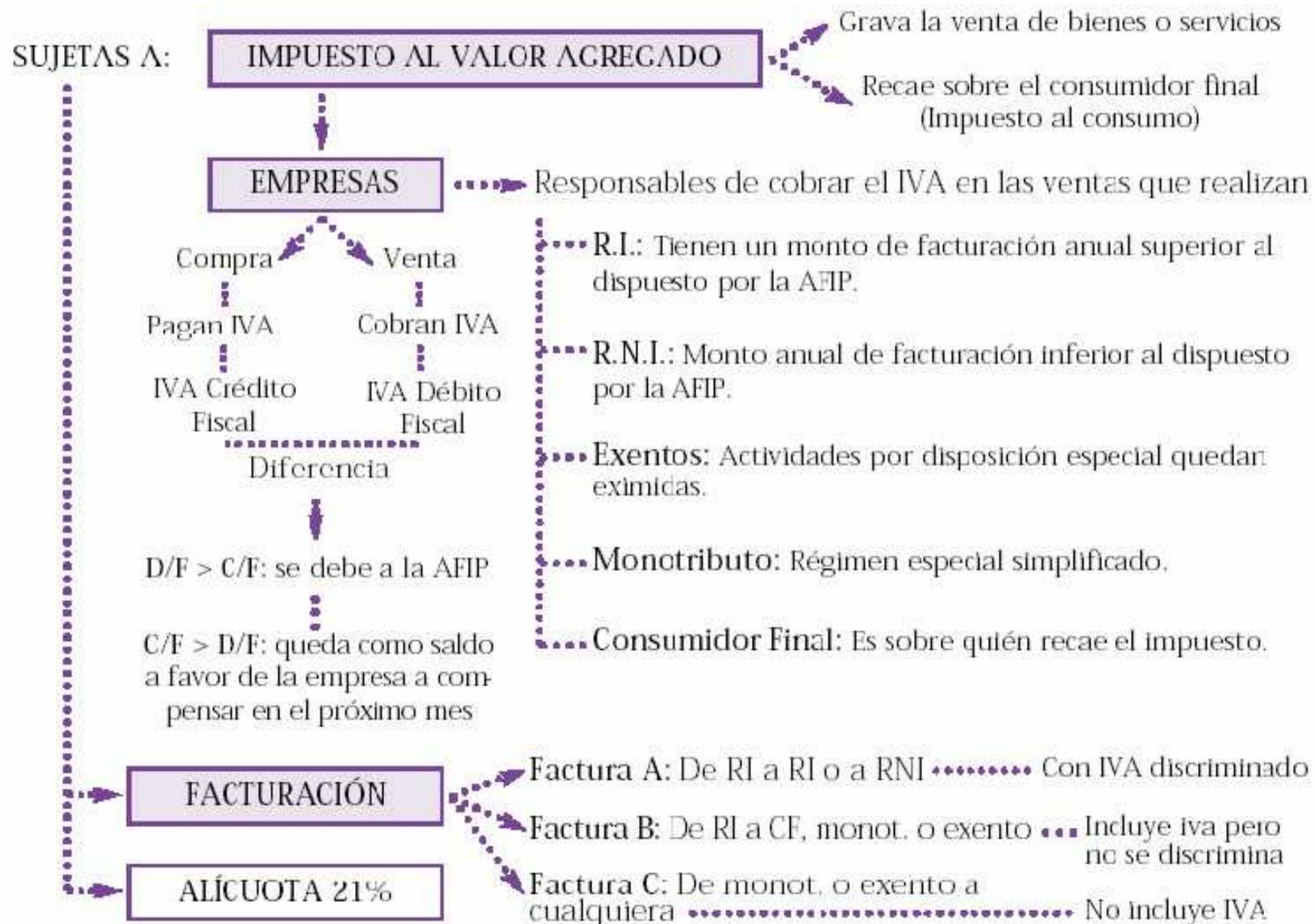
- **Comprador:** le permite cotejar el saldo pendiente de pago que figura en el resumen de Cuenta con el que surge de sus propios registros.
- **Vendedor:** es una forma de recordarle al cliente el saldo pendiente.

ACLARACIÓN: ESTE MATERIAL CORRESPONDE A LA ASIGNATURA SISTEMA ADMINISTRATIVO CONTABLE, Y FUE ELABORADO PARA TRABAJAR CON LOS ALUMNOS.

Documentos Comerciales

Facturas

Operaciones de compra-venta



Factura A

RI → RI

IVA discriminado

SALVADOR SOSA e HIJOS Fábrica de Muebles		A	FACTURA 0000-00005783	
San Martín 915-Tel/Fax (051)237535 CORDOBA (5000) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO			Fecha: 26/06/98 C.U.I.T.: 30-63338125-7 Ingresos Brutos: 200/12956/8 Inicio Actividad: 01/03/95	
Señor(es): Fernando Taverna		C.U.I.T.: 23-50588365-4		
Domicilio: Sarmiento 815 - Río Cuarto		Ingr.Brutos: 200/12956/8		
IVA: Resp.Inscrip. <input checked="" type="checkbox"/> Resp.No Inscrip. <input type="checkbox"/> Exento <input type="checkbox"/> No Resp. <input type="checkbox"/> Cons.Final <input type="checkbox"/>				
Condición de Venta: Contado <input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input checked="" type="checkbox"/> Pagaré <input type="checkbox"/> Remito(s) N°: 0000-00005278				
Cant.	Descripción	Art.	Precio Unit.	Precio Unit.
2	Mesas ovaladas base cromada	415	3000	6000
12	Sillas escandinavas	620	1000	12000
	Sub-total			18000
	IVA 21%			3780
	TOTAL			21780

Factura A

RI → RNI

IVA discriminado + Adicional por ganancia presunta

SALVADOR SOSA e HIJOS Fábrica de Muebles		A		FACTURA 0000-00005784	
San Martín 915-Tel/Fax (051)237535 CORDOBA (5000)				Fecha: 26/06/98 C.U.I.T.: 30-63338125-7 Ingresos Brutos: 200/12956/8 Inicio Actividad: 01/03/95	
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO					
Señor(es): Roque Salinas		C.U.I.T.: 20-56874299-5			
Domicilio: Belgrano 413 - Villa María		Ingr.Brutos: 200/24589/5			
IVA: Resp.Inscrip. <input type="checkbox"/> Resp.No Inscrip. <input checked="" type="checkbox"/> Exento <input type="checkbox"/> No Resp. <input type="checkbox"/> Cons.Final <input type="checkbox"/>					
Condición de Venta: Contado <input type="checkbox"/> Cta. Cte. <input checked="" type="checkbox"/> Pagaré <input type="checkbox"/> Remito(s) N°: 0000-00005278					
Cant.	Descripción	Art.	Precio Unit.	Precio Unit.	
2	Mesas ovaladas base cromada	415	3000	6000	
12	Sillas escandinavas	620	1000	12000	
	Sub-total			18000	
	IVA 21%			3780	
	IVA no iscripto 10,5%			1890	
	TOTAL			23670	

Factura B

RI → E, NR, CF

No discrimina IVA

SALVADOR SOSA e HIJOS Fábrica de Muebles		B	FACTURA 0000-0036857	
San Martín 915-Tel/Fax (051)237535 CORDOBA (5000) IVA RESPONSABLE INSCRIPTO			Fecha: 26/06/98 C.U.I.T.: 30-63338125-7 Ingresos Brutos: 200/12956/8 Inicio Actividad: 01/03/95	
Señor(es): María Angélica LazattiC.U.I.T.:.....				
Domicilio: Belgrano 413 - Villa María Ingr.Brutos:.....				
IVA: Resp.Inscrip. <input type="checkbox"/> Resp.No Inscrip. <input type="checkbox"/> Exento <input type="checkbox"/> No Resp. <input type="checkbox"/> Cons.Final <input checked="" type="checkbox"/>				
Condición de Venta: Contado <input checked="" type="checkbox"/> Cta. Cte. <input type="checkbox"/> Pagaré <input type="checkbox"/> Remito(s) N°: 0000-00005278				
Cant.	Descripción	Art.	Precio Unit.	Precio Unit.
2	Mesas ovaladas base cromada	415	3630	7260
12	Sillas escandinavas	620	1210	14520
	TOTAL			21780

Factura C
No discrimina IVA

↓ RNI, E, M ↓
RI, NR, RNI, E, M, CF

RAUL CARRIZO FERRETERIA		C		FACTURA 0000-00000254	
JUJUY 2897 -Tel (051) 714897 CORDOBA (5000)				Fecha: 26, 04, 98 C.U.I.T.: 20-33896985-4 Ingresos Brutos: 200/12956/8 Inicio Actividad: 01/02/97	
IVA RESPONSABLE NO INSCRIPTO					
Señor(es): Romina Somazo		C.U.I.T.: 27-58598458-7			
Domicilio: Estrada 475 - Río Tercero		Ingr.Brutos: 201/59879/2			
IVA: Resp.Inscrip. <input type="checkbox"/>		Resp.No Inscrip. <input type="checkbox"/>		Exento <input checked="" type="checkbox"/>	
		No Resp. <input type="checkbox"/>		Cons.Final <input type="checkbox"/>	
Condición de Venta:		Contado <input type="checkbox"/>		Cta. Cte. <input checked="" type="checkbox"/>	
		Pagaré <input type="checkbox"/>		Remito(s) N°: 0000-00005278	
Cant.	Descripción	Art.	Precio Unit.	Precio Unit.	
3	Carretillas	289	1500	4500	
2	Escaleras 7 peldaños	315	1200	2400	
3	Escaleras 15 peldaños	317	2000	6000	
	TOTAL			12900	

Cheque

A46 911901		N° A46911901	\$ _____
 BANCO DE LA NACION ARGENTINA	BANCO DE LA NACION ARGENTINA		SUCURSAL NUEVA CHICAGO <small>BOULEVARD DE PASO AL AJAJO 5107/5108 FUERTE MIH - CAPITAL FEDERAL</small>
	BUENOS AIRES _____ DE 19 _____		011-00 017-1440
PAGARE POR ESTE CHEQUE A _____			
LA CANTIDAD DE PESOS _____			
TITULAR LUIS ROMER CUENTA CORRIENTE 101-77000-01			
⑈46911901 ⑆011000171440⑆ 0011783002⑈			

Acción con cupones

EL ATENEO

PEDRO GARCÍA S. A.
 JERESIA, EDITORIAL E INMOBILIARIA

CAPITAL AUTORIZADO
 ₡ 200.000,00 - 1/4

RESERVA POR CUPONES DE ACCIÓN EN 1.º DE JUNIO DE 1950 EN 100.000.000 ₡

TITULO N.º 1 ACCIONES ORDINARIAS

TITULO AL PORTADOR

DE
CIENTO ACCIONES
ORDINARIAS
 DE CIENTO PESOS MÍN. CUM.
CLASE "B"
 CON VOTO Y DIVIDENDO ORDINARIO

SERIAL N.º 94

EMITIDA DE ACUERDO CON LAS ESTATUTOS APROBADAS POR EL PODER EJECUTIVO DE LA EMPRESA EN LA REUNION DE ASESORES EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO CON FECHA 15 DE MAYO DE 1951 Y CON LAS MODIFICACIONES APROBADAS EL 29 DE DICIEMBRE DE 1951, EN VIRTUD DE LAS RESOLUCIONES DEL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO EL 7 DE AGOSTO DE 1952.

BUENOS AIRES

[Signature]
 DIRECTOR

[Signature]
 PRESIDENTE

94 20862 40	94 20862 38	94 20862 20
94 20862 39	94 20862 29	94 20862 19
94 20862 38	94 20862 25	94 20862 16
94 20862 37	94 20862 27	94 20862 17
94 20862 36	94 20862 24	94 20862 16
94 20862 33	94 20862 23	94 20862 15
94 20862 34	94 20862 24	94 20862 14
94 20862 33	94 20862 23	94 20862 13
94 20862 32	94 20862 22	94 20862 12
94 20862 31	94 20862 21	94 20862 11

Acción Nominativa - Anverso

SERIE N°		ACCIONES N°
TITULO N°		AL N°
DOMICILIO:		
CAPITAL SOCIAL: \$		
VALOR	TITULO NOMINATIVO NO ENDOSABLE	VALOR
NOMINAL		NOMINAL
DE		
ACCION..... ORDINARIA.....		
DE CLASE CON DERECHO A VOTO..... POR ACCION		
Sociedad constituida en el de de con una duración de		
años, inscrita en el de		
de bajo el N°. al Folio del Libro Tomo		
..... de de		

